

LA INSISTENTE DEMANDA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DOMICILIARIA PARA EL ESCOBONAL, UN SERVICIO BÁSICO QUE TARDÓ MUCHO EN LLEGAR A LA COMARCA DE AGACHE (GÜÍMAR)¹

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Güímar)

[blog.octaviordelgado.es]

En artículos anteriores ya nos hemos ocupado de cómo El Escobonal se ha ido dotando a lo largo del tiempo de algunos servicios básicos, como fueron las escuelas, el cementerio, la plaza, la cartería y el servicio telefónico. En esta ocasión nos vamos a centrar en la insistente demanda del servicio de agua potable, con la necesaria construcción de depósitos y la instalación de la red de abastecimiento, que, como los anteriores, tardó bastante en llegar a los pueblos de la comarca de Agache, a pesar de que la cabecera municipal se había dotado con ellos desde hacía muchísimos años.

LAS DIFICULTADES INICIALES PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA

Como ya destacamos en un artículo anterior², los habitantes de Agache, como los de casi todo el Sur de Tenerife, sufrieron en sus carnes el rigor del clima y las frecuentes sequías. Para ello, salvo los más afortunados que tenían aljibes, la mayoría de la población debía obtener el agua de las alejadas fuentes o manantiales, situadas casi todas ellas en la corona forestal. Además, se surtían de los charcos o “eres” de los barrancos, sobre todo en el Barranco Redondo o de Pedro Díaz, que contaba con varios centenares de ellos, como recogió el catedrático güímarero don Juan Álvarez Delgado en 1941: “*Se me ha agregado como detalle que un Barranco existente en El Escobonal (t. m. de Güímar), conocido por ‘Barranco Redondo’, tenía ‘tantos eres como días tiene el año’*”³.

Como ejemplo de esas necesidades, el 18 de julio de 1919 se hacía en *Gaceta de Tenerife* una relación de las necesidades que tenía el municipio de Güímar, entre ellas las de El Escobonal, donde, además de la imperiosa necesidad de escuelas y cementerio, se destacaban los problemas de abastecimiento de agua: “*reunir el agua de los manantiales y fuentes llamadas «Juan Alvarez», «La Haya», «Copas», «Chupadero» y «Pablo» y hacerla venir por cañerías o acequias al punto mas propio para el abasto público lo que cortaría de raíz las grandes penalidades que sufren sus habitantes, particularmente en los años que escasean las aguas pluviales*”⁴.

Asimismo, en atención a la frecuente escasez de agua en la comarca de Agache, se hizo necesario controlar el aprovechamiento de las fuentes y depósitos naturales. Así, el 27 de julio de 1925 el Pleno del Ayuntamiento de Güímar, bajo la presidencia del alcalde don Tomás Cruz García, acordó:

Publicar bandos en los barrios del Escobonal, Pájara, Medida y Lomo de Mena, regulando la saca de agua de los depósitos naturales y fuentes de aquellos, manteniendo el estado consuetudinario de utilizar aquel elemento para las necesidades domésticas y limitando las extracciones a 60 litros por día y familia, que se juzga lo más prudencial en

¹ Sobre este tema puede verse también otro artículo de este mismo autor: “Los aprovechamientos de agua en Agache. Una lucha constante contra la sequía”. *Programa de las 248 Fiestas de San José* (El Escobonal). Agosto de 2002. Págs. 13-30. Con posterioridad, el trabajo se ha visto enriquecido con nuevos datos.

² “Los aprovechamientos de agua en Agache (Güímar) hasta el primer tercio del siglo XX, una lucha constante contra la sequía”. blog.octaviordelgado.es, 6 de junio de 2013.

³ Juan ÁLVAREZ DELGADO. “Etimología de Hierro”. *Revista de Historia*, nº 54 (1941). Pág. 210.

⁴ “Desde Güímar. Levantemos la bandera”. *Gaceta de Tenerife*, 18 de julio de 1919, pág. 2.

un plan de distribución equitativa, habida cuenta del litraje recogido en los depósitos y de la aportación de los manantiales.

Asimismo se acuerda que las infracciones a esta última disposición sean corregidas con la multa máxima autorizada por el Estatuto municipal.⁵

En el Pleno celebrado el 13 de enero de 1930, como consecuencia de una moción del alcalde-presidente, la Corporación municipal “*por unanimidad acuerda se tengan en cuenta las necesidades que, en cuanto al abastecimiento de aguas potables, existan en el barrio del Escobonal para atenderlas, si aquellas no quedasen cubiertas con la aportación que a ese servicio dará el ramal de atarjea que por La Ladera sigue hacia el Sur*”.

En 1932, el Ayuntamiento aprobó el proyecto de abastecimiento de agua potable a presión para el casco de Güímar, que fue inaugurado el 14 de abril de 1934, con motivo del tercer aniversario del advenimiento de la II República. Pero los pueblos de la comarca de Agache aún debían esperar tres décadas para contar con el servicio básico que ya disfrutaba el resto del municipio.



Vista panorámica de El Escobonal.

LA REITERADA DEMANDA DE DEPÓSITOS DE AGUA POTABLE PARA LOS PUEBLOS DE AGACHE

Antes de acabar el primer tercio del siglo XX, el Ayuntamiento ya se planteaba la posibilidad de atender las necesidades de agua potable que tenían los núcleos de Agache. Así, el 19 de abril de 1933 el teniente alcalde de El Escobonal don Indalecio Cubas Castro expuso al Pleno la necesidad de que se construyesen varios depósitos de agua para el abasto de los vecinos, propuesta que fue apoyada por los concejales del mismo pueblo don Trino Díaz y Díaz, don Martín García Marrero y don Ricardo Díaz Castro:

El Sr. Cubas Castro, dice que entre las varias mejoras de que debe ser objeto el Escobonal, se halla en lugar primordial la construcción de algunos depósitos para el abasto

⁵ Casi toda la información de este trabajo ha sido obtenida en el Archivo Municipal de Güímar. Libros de actas del Pleno.

de aguas, de los vecinos, pues en la forma en que ahora se realiza por toma directa en los acueductos, es causa de frecuentes disputas entre los que recogen el agua y los dueños de ésta.

Los señores Díaz y Díaz, García Marrero y Díaz Castro se unen a las manifestaciones del Sr. Cubas y proponen se construyan dichos Depósitos.

La Corporación acuerda que constituidos en Comisión los cuatro señores Concejales del Distrito 3° hagan estudio de los lugares en que sea conveniente la construcción de tales Depósitos, procurando obtener de los vecinos, cedan gratuitamente los solares, a fin de que las obras, que serán objeto en su día de los oportunos proyectos, resulten lo más económico posibles.

En cumplimiento de lo dispuesto, el 7 de junio inmediato el concejal don Trino Díaz elevó su informe a la Corporación municipal:

En este estado el concejal Díaz y Díaz dice que en cumplimiento del encargo que se hizo a la representación Consistorial del Distrito 3° en sesión de 19 de abril último, se honra en presentar a la Corporación una relación de los depósitos que se ha estimado indispensables construir para el abastecimiento de aguas del Distrito 3° habida cuenta de la distribución sobre el terreno del caserío y sus habitantes.

De la lectura del escrito presentado por el Sr. Díaz y Díaz resulta que se ha considerado necesario para dicho fin la construcción de 4 depósitos, que se han de situar de Norte a Sur en los lugares conocidos por Lomo de Mena, La Montaña, La Hendida y La Quebrada, estimándose a la vez que dichos depósitos, incluido el valor del suelo y los accesorios complementarios del servicio, como bombas y otros, han de tener un coste aproximado, en total de pesetas. 3.500; lo que se explora a la consideración del Concejo para si tiene a bien acordar la ejecución de esas obras tan necesarias a los administrados vecinos del Distrito 3°.

Puesta a votación la propuesta, quedó aprobada por unanimidad.

El acuerdo salió publicado en el *Boletín Oficial* del 16 de junio de dicho año. El 28 de febrero de 1934 el Ayuntamiento solicitó un suplemento de crédito para los depósitos que se pensaban construir en El Escobonal, que se debía cubrir con el superávit del año anterior, de cuya aprobación se dio cuenta en la sesión del 16 de mayo inmediato. Pero después de inaugurarse el servicio de agua a presión en el casco de Güímar, el 14 de abril de dicho año, arreciaron las peticiones para extender dicho servicio a los barrios de Agache. Así, en el Pleno celebrado el 19 de septiembre del mismo año, el concejal don Abelardo Hernández Pérez solicitó “*que construyan inmediatamente los depósitos de agua para el abasto de los vecinos del Escobonal*” y, a pesar de las penurias económicas del Ayuntamiento, sólo puso reparos a la propuesta el alcalde don Manuel Estévez Ramos, por lo que por mayoría se encargó el proyecto y presupuesto de las obras a realizar, a la mayor brevedad posible. Un año después, el 23 de octubre de 1935, al discutirse el presupuesto de gastos, el Ayuntamiento Pleno acordó:

Consignar una partida de pesetas 3.500 en el art. 1° cap. 7° Aguas potables y residuarias, con destino a la construcción de Depósitos de aguas para el abastecimiento de los barrios de Lomo de Mena y Escobonal, quedando fijada la totalidad del art. en pts cuatro mil quinientas sesenta, en lugar de las mil sesenta pesetas que venían en el proyecto. El primer teniente de Alcalde D. Francisco Domingo Gómez Díaz, que vota ese crédito a condición de que se dé preferencia a la ejecución de esa obra, antes que a ninguna otra que se acometa con los fondos municipales y antes que a la reorganización de la Banda si esto se acordase.

En la sesión celebrada el 15 de abril de 1936, el concejal de El Escobonal y tercer teniente de alcalde don José Campos Castro volvió a reclamar el derecho de los vecinos de dicho pueblo al establecimiento del agua a presión: “*Concedida la palabra al Sr. Campos Castro dice:*

que los vecinos de aquel barrio (El Escobonal), contribuyen a los gastos del Ayuntamiento, lo mismo que los que residen aquí en el casco, y sin embargo no disfrutan de iguales beneficios, pues el establecimiento del agua a presión que tanto dinero ha costado al Municipio, es solamente para que la disfruten los domiciliados en esta localidad, y pide que los impuestos municipales que deben satisfacerse por los vecinos del Escobonal, se rebajen en cuantía aproximada a lo que proporcionalmente les corresponde para la amortización del empréstito que se hizo con destino al agua a presión". Pero la Corporación acordó dejar dicho asunto sobre la mesa, para tratarlo en la próxima reunión, por lo que el 22 de dicho mes de abril el mismo concejal insistió en su propuesta:

Seguidamente pasose a resolver el asunto n° 5 del orden del día y concedida la palabra al Concejal Sr. Campos Castro, manifestó que insiste en lo dicho en la sesión anterior, pues entiende que por el Ayuntamiento se debe prestar mayor atención a los intereses del barrio del Escobonal, del que se le ha prestado hasta hoy. Pide en nombre de aquellos vecinos que se instale una tubería para llevar desde aquí el agua a presión, y que las tres mil quinientas pesetas que figuran en el presupuesto para depósitos de agua se empleen en obras de interés general. Después de amplia deliberación se acordó habilitar crédito para la reforma de la Plaza de Alcalá Zamora, ya que la consignación votada para la construcción de depósitos en el distrito tercero no puede invertirse en otras atenciones, más que en aquella para que fue creada.

En el mismo Pleno, el concejal don Luis García Díaz solicitó también la instalación del alumbrado eléctrico en El Escobonal. A ambas solicitudes manifestó el alcalde que: *"ya dentro del presupuesto en curso no pueden atenderse las mejoras relativas a luz y agua a presión solicitada para el barrio del Escobonal por los Concejales señores Campos Castro y García Díaz, cree de justicia se lleve a ejecución en aquel barrio, alguna obra de carácter municipal, cual podría ser la urbanización de la Plaza, tan necesitada de reforma"*, por lo que la demanda continuó sin ser atendida.

Si se hubiesen construido los pequeños depósitos de agua potable solicitados, los vecinos de Agache podrían haber obtenido el imprescindible líquido sin pasar las graves penurias que sufrían por entonces, sobre todo en los meses de verano. Pero aún habría de pasar una docena de años para que se hiciesen realidad, dilación provocada en gran medida debido a la Guerra Civil y a las dificultades económicas de los años posteriores.

Dada la imposibilidad de afrontar la construcción de los reiterados depósitos, el 2 de febrero de 1939 se tomó por la Comisión Gestora municipal el siguiente acuerdo, relacionado con el techado del estanque existente en la Plaza de El Escobonal, para su uso provisional en las necesidades más urgentes, a petición del gestor don Graciliano Díaz:

Pasado a ruegos y preguntas, el Sr. Díaz y Díaz, hizo historial de lo que fué propósito del Ayuntamiento en etapas anteriores sobre construcción de depósitos de agua en el Escobonal para el abasto, lo que hubiese sido de gran interés para la salubridad pública, pues supone, dice, no sin fundamento, que diversos casos de fiebres tíficas que allí se han padecido, han provenido de las malas condiciones en que llega el agua para el uso de las personas, lamentándose de que en el presupuesto, no haya crédito para esas obras, y ruega, que ya que eso no se puede hacer ahora, se cubra un pequeño estanque que se construyó para el servicio de la obra de la Plaza de San José, habilitándolo, para las más urgentes necesidades, y la Comisión acuerda se tenga en cuenta el me[...] producido para cuando se importe el cemento y el hierro necesario para la cubierta de dicho estanque.

El 22 de julio de ese mismo año se tomó en consideración la propuesta del concejal Díaz, al acordar: *"Se cierre con cemento armado el pequeño estanque que se construyó para proveer de agua la fábrica de la Plaza del Escobonal, por entender que es de interés público conservarlo y no cegararlo, tanto por lo que al riego de los árboles sembrados interesa como por que puede*

utilizarse para otros fines de conveniencia”. Dicho estanque estaba situado delante de las escuelas (junto al actual consultorio médico) y sobrevivió hasta que se asfaltó la calle Capitán José Delgado Trinidad, a comienzos de los años ochenta.

LA CONSTRUCCIÓN DE PEQUEÑOS DEPÓSITOS EN EL ESCOBONAL

El 17 de mayo de 1940 se trataron algunos problemas de Agache, entre ellos los relacionados con el abastecimiento de aguas. Y el 27 de junio de 1941, el gestor don César Marrero Yanes volvió a rogar a la Comisión Gestora municipal que estudiase la construcción de los necesarios depósitos de agua para abastecimiento de El Escobonal:

El Gestor D. César Marrero Yanes, ruega a la Gestora que en interés de los vecinos del Escobonal que sufren escasez de agua a veces hasta para las más elementales necesidades domésticas, se construyan varios pequeños depósitos convenientemente distribuidos y dotados de llave de fácil manejo a fin de que desaparezca esa situación aflictiva.

Discutido el asunto, la Gestora por unanimidad, acordó estimando la pertinencia del ruego, que por el Gestor proponente se traiga hecho estudio del asunto y presupuesto del número de depósitos a construir, de su situación y gasto de ejecución.

Por fin, el 13 de febrero de 1948 se vislumbró la solución a las demandas, al leerse en el Pleno un escrito del jefe provincial de Sanidad, remitido por el inspector municipal de Sanidad, que decía: “*Recibido el oficio de Vd. de 13 de Diciembre próximo pasado he de significarle la necesidad de que por la Alcaldía de esa Villa se proceda a mejorar las condiciones defectuosas del abastecimiento de la Zona de El Escobonal*”; en virtud de lo expuesto la Comisión Gestora, tras un cambio de impresiones, acordó por unanimidad “*Que por la Alcaldía se dirija oficio al Teniente de Alcalde con residencia en El Escobonal interesándole señale a la mayor brevedad posible los lugares más convenientes al interés público para la construcción de estanques para el abastecimiento de aguas de aquel lugar, gestionando con los propietarios la compra-venta de las parcelas que se necesiten para dicho fin y en suma cuanto propenda a resolver tan interesante cuestión sanitaria*”.

El 18 de junio del mismo año el concejal don César Marrero Yanes pidió a la Comisión Gestora “*que una Comisión visite los lugares donde se han de construir depósitos para agua en El Escobonal y Lomo de Mena*”; y se acordó enviar al administrador de arbitrios don Cayetano Gómez Fariña. Y el 2 de julio inmediato:

El Gestor Marrero Yanes ruega al Presidente y a la Comisión Gestora que con el fin de atender al abastecimiento de aguas potables a los vecinos de Escobonal y Lomo de Mena durante estos meses de verano o mientras sea necesario, en tanto no hayan depósitos municipales, se mande a dichos lugares para depositar en algibes particulares de donde se surtirían los vecinos, algunas horas de agua el mes, pues a veces es agobiante la situación de los vecinos, y el Sr. Presidente, dice que como quiera que el agua que posee este Ayuntamiento a mas de hallarse arrendada procede de galerías que no cabe ser conducidas por el acueducto Escobonal, se estudiará hacer alguna combinación o compra, a fin de que pueda llevarse a esos barrios el agua que pide el Sr. Marrero y la Comisión de conformidad con lo expuesto, así lo acuerda.

Pero ese mismo año comenzó la construcción de los depósitos municipales y el 22 de octubre el Ayuntamiento aprobó el pago de 1.625 pesetas, por el pago de “*sacos de cemento para los Depósitos de agua en El Escobonal*”. De ese modo, en dicho año 1948 se construyeron los pequeños depósitos de agua potable en El Escobonal, que se venían demandando desde hacía décadas, con un gasto de 4.268,80 pesetas, con el fin de “*garantizar el suministro de manera regular de agua potable*” al vecindario de este pago.

En la memoria aprobada por el Ayuntamiento el 13 de julio de 1949, se hacía referencia al abastecimiento de agua a los núcleos de Agache: *“Por lo que se refiere a hacer extensivo a los varios núcleos de población distantes poniendo al alcance de sus vecinos agua potable, por lo menos a los que se hallan en cota inferior a las de los actuales acueductos, debiérase, no obstante reconocer no es el ideal deseado, proseguirse la construcción de depósitos cerrados, convenientemente distribuidos, purificando sus aguas con las sustancias químicas apropiadas. Esta forma de suministro con sus defectos, consecuencia de la situación topográfica de las entidades de población, mejoran con gran ventaja a lo que se ha venido haciendo hasta ahora o sea la recogida de aguas pluviales en caminos, patios y azoteas para almacenarlas en aljibes donde se clarificaba con cal común”*.

El 28 de octubre de 1954, el alcalde de Güímar dirigió el oficio que había recibido del inspector de Sanidad al guardia municipal de El Escobonal, don Carlos Díaz Campos:

Con motivo de haber tres casos de fiebre tifoidea en el Barrio del Escobonal, en las personas de Plácida Díaz, Benedicto Lugo Tejera y María Leandro Pérez, esta última ingresada actualmente en el Hospital, tengo el deber de informarle que siendo la propagación de esta enfermedad fundamentalmente a través del agua de consumo y verduras ingeridas crudas y habiendo en el citado Barrio cisternas donde almacenan el agua de consumo, y atarjeas abiertas por donde discurre el agua fácilmente contaminable, procede haya una vigilancia para evitar que en esas atarjeas laven ropas, utensilios o cualquier otro objeto procedente de enfermos o familiares, así como la clausura de pozos y cisternas ínterin se averigüe la calidad bacteriológica del agua. Es asimismo recomendable hervir el agua de consumo mientras se proceda a los análisis de los mismos. Lo que comunico a V. por si a través de sus agentes de la autoridad estima conveniente tal vigilancia.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y difusión de la noticia en esa barriada y vigile especialmente las atarjeas descubiertas, en evitación de que se practiquen lavados en las mismas, para que no se produzcan contagios, ordenándole las prácticas higiénicas que se recomiendan en el escrito trasladado, como medida profiláctica.

Una vez realizados los análisis bacteriológicos de las muestras de aguas recogidas en los depósitos de El Escobonal, el resultado fue el siguiente: los de las casas de la Srta. Lugo y doña Elvira Díaz, tenían la calificación de *“Potable”*, aunque contenían mínimas cantidades del *“Bacilo Coli”*; el de don Ángel Leandro Marrero y el depósito *“San José”* (suponemos que era el que estaba junto a la plaza”, tenían agua calificada de *“Impotable”*, debido a la presencia del mismo bacilo en mayor cantidad; y el agua del *“Depósito general”* estaba calificada de *“Potable”* y carecía de dicho bacilo.

Pocos años después, en 1958, por iniciativa de los vecinos y propietarios de El Tablado se construyó el primer estanque de agua potable para el abastecimiento del caserío, para cuyas obras el Ayuntamiento acordó el 31 de marzo de dicho año aportar la cantidad de 8.000 pesetas.

INSTALACIÓN, INAUGURACIÓN Y EXTENSIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LOS PUEBLOS DE LA COMARCA

Pero a pesar de que ya existían pequeños depósitos, seguía sin existir una red de abastecimiento domiciliario de agua potable en los pueblos de Agache, varias décadas después de que existiese en Güímar. La llegada de tan imprescindible servicio se vislumbró el 27 de julio de 1961, cuando el Pleno del Ayuntamiento aprobó la propuesta para la inclusión de la obra *“Traída de aguas para abastecimiento de El Escobonal, Lomo de Mena y Medida”* en el Plan Provincial de dicho año 1961. En la sesión celebrada el 16 de enero de 1962 se dio lectura a un escrito de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, comunicando la aprobación de dicha obra. El 8 de mayo de dicho año se sacaron a subasta las obras de abastecimiento de agua a los núcleos de El Escobonal, Lomo de Mena y La Medida, por un

montante de 994.978,86 pesetas, y el 7 de junio inmediato fueron adjudicadas al contratista don Cristóbal González Cano.

A medida que avanzaban los trabajos, el Ayuntamiento fue certificando las obras realizadas, abonando las cantidades que le correspondían a esta administración: el 19 de octubre de 1962 se aprobó la certificación nº 1, por 155.397,09 pesetas; el 8 de enero de 1863 la certificación nº 2, por 27.501,53 pesetas, con la que ya quedaban construidos todos los depósitos; el 23 de febrero inmediato las certificaciones nº 3, por 65.925,39 pesetas, y nº 4, por 24.925 pesetas; y el 30 de enero de 1964 las certificaciones nº 5, por 13.195,72 pesetas, nº 6, por 31.622,09 pesetas, y nº 7, por 21.706,93 pesetas.

El 18 de julio de 1964 visitó oficialmente El Escobonal el gobernador civil de la provincia, don Juan Pablos Abril, acompañado de las autoridades municipales encabezadas por el alcalde, don Pedro Guerra Cabrera, con el fin de inaugurar el servicio de agua potable de este pueblo, cuando el casco del municipio ya hacía 30 años que disfrutaba de él. El acto tuvo lugar en el grifo público instalado en la Plaza de San José y se cuenta como anécdota que faltaba un acople por hacer en la tubería, por lo que al abrir la llave la máxima autoridad provincial, don Agustín Sánchez Suárez “*El Zapatero*”, cuya casa colindaba con el grifo, vació en la red un cubo de agua, que permitió al gobernador llenar un vaso entre los aplausos del público; no se sabe lo que hubiese pasado si el gobernador mantiene abierta la llave durante mucho tiempo.



Uno de los grifos o fuentes públicas instalados en los barrios del municipio.

En ese mismo año llegó este servicio a Lomo de Mena y La Medida, no haciéndolo en Pájara hasta 1966. En los años que siguieron a la puesta en funcionamiento del servicio, se fue colocando la red de distribución por los distintos lomos y muchos vecinos comenzaron a acoplarse a ella. Por ello, en la memoria del “*Plan General de Ordenación urbana del término municipal de Güímar*”, redactado en 1966 siendo alcalde don Pedro Guerra, se decía sobre el agua potable: “*Existe red de suministro de la misma en Güímar y el Puertito. En los núcleos de*

El Escobonal, Lomo de Mena, La Medida, Pájara y El Socorro, el servicio es incompleto, encontrándose todavía en fase de establecimiento adecuado en los dos lugares últimamente citados”.

Asimismo, en el “*Plan de Necesidades de la Ciudad de Güímar*” del año 1968, para ser incluidas en el “*Plan General de Necesidades Provinciales*” que se confeccionaba, siendo aún alcalde don Pedro Guerra, figuraba el abastecimiento de agua a los barrios de El Escobonal, Lomo de Mena y La Medida:

Este abastecimiento carece de la debida conexión de los depósitos reguladores, con las bocas de las galerías de la zona, a saber: Morro Negro, Saltadero de Sosa y La Reina.

El Ayuntamiento cursó el 5 de Febrero de 1.965, análoga solicitud al Ministerio de Obras Públicas, que perseguía y persigue la ayuda necesaria para realizar conducciones cerradas desde el Canal de Sosa hasta los depósitos y tuberías desde los depósitos a los barrios en cuestión. Hasta la fecha, se han pedido datos pero nada más.

Luego, durante la alcaldía de don Julián Zafra Moreno (1970-1979) se efectuó el arreglo y puesta en servicio del depósito regulador de agua potable del Lomo de Montijo, con un presupuesto de 100.000 pesetas; y se dotó de agua potable a La Montaña, con un gasto de 50.000 pesetas.

En 1972 se designó al técnico don Antonio Lezcano Acedo para la confección del proyecto de abastecimiento de agua a El Tablado. El 19 de febrero de 1973 el Ayuntamiento de Güímar quedó enterado de que esta obra había sido adjudicado a la Corporación municipal, con una aportación municipal de 1.076.472 pesetas, el 50 % de las cuales, o sea 538.236 pesetas, se debían repartir entre los propietarios de los edificios especialmente beneficiados por las obras. El proyecto consistió en la instalación de 2.677 m de tubería de hierro galvanizado y su ejecución corrió a cargo de la empresa de don Salvador Darvis Bermúdez, quien en 1977 solicitó al Ayuntamiento la devolución de la fianza depositada, por haber concluido las obras.

A pesar de ser un artículo de primera necesidad, la picaresca actuó y en ese mismo año 1973 se abrió un expediente por denuncia de la Policía municipal, sobre sustracción de agua destinada al abastecimiento público de El Escobonal. En 1975 la Corporación municipal discutió sobre el destino de las aguas que eran propiedad del Ayuntamiento procedentes de las comunidades de El Escobonal. Y en 1976 existían problemas en el abastecimiento de agua de La Medida.

En la moción suscrita el 23 de mayo de 1977 por don José Mariano Díaz Martín, concejal delegado del distrito Sur, se quejaba del abandono en que se encontraban los barrios de Agache, detallando el mal estado de los distintos servicios, entre ellos el de abastecimiento de agua:

2º.- El agua entubada es un servicio imprescindible que en estos tiempos choca en la conciencia. Si se ubicara un estanque en la zona denominada El Pino, así como la correspondiente red de distribución en La Montaña, lo mismo que en los barrios de Lomo de Mena y La Medida, estos inconvenientes vecinales serían debidamente superados; y ello es de justicia.

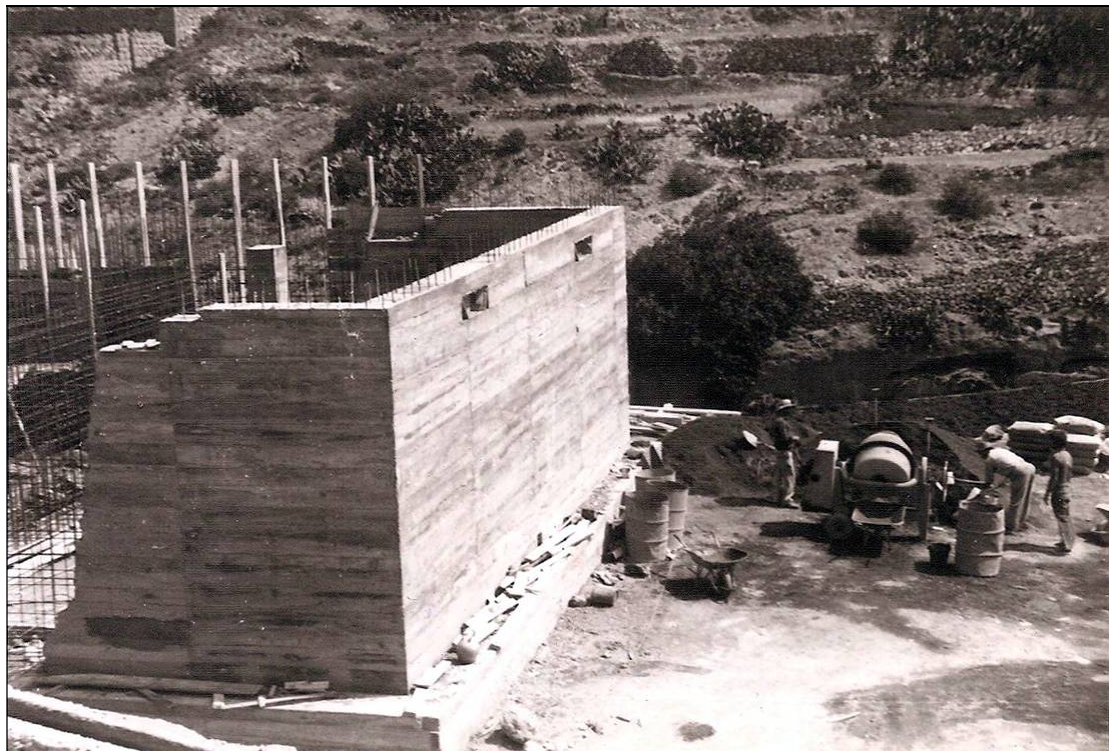
Los estanques existentes se encuentran en ínfimas condiciones higiénico-sanitarias, y con la salud del pueblo no puede haber descuidos: no valen. Se precisan tanquillas de cloración y canalizaciones cubiertas y en forma.

Dicha moción se discutió en el Pleno celebrado por el Ayuntamiento de Güímar el 26 de ese mismo mes de mayo y por unanimidad se tomó, entre otros, el siguiente acuerdo: “*1.- Adquirir el terreno necesario para la construcción de un estanque de agua para el abastecimiento de los núcleos urbanos necesitados del servicio, facultando al Sr. Concejal Delegado del Distrito para cuantas gestiones fueran precisas previamente a dicha adquisición, así como determinar la tubería necesaria para la distribución del servicio de agua en los mencionados núcleos, a los efectos de su adquisición*”.

Hacia 1980 se colocó la red de agua potable en un sector de Pájara que aún carecía de ella. Según un estudio realizado por el teniente de alcalde de Agache en abril de dicho año, en la comarca poseían agua corriente tan solo 572 viviendas (el 34 % del total); de ellas, 215 estaban en El Escobonal, 50 en Lomo de Mena, 42 en La Medida-Pájara, 180 en El Tablado, 25 en Punta Prieta y 60 en La Caleta.

CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS DEPÓSITOS REGULADORES

En 1981 se sacaron a concurso los nuevos depósitos reguladores de El Escobonal, Lomo de Mena y La Medida, que supusieron una inversión de 8.800.000 pesetas entre el Estado y el Ayuntamiento (que adquirió los terrenos), a través de los Planes provinciales, y fueron adjudicados a la empresa Palmin S.A. En 1982 finalizó la construcción de dos nuevos depósitos de agua potable en El Arrastradero de El Escobonal y en el Lomo de La Medida, que más de un año después, una vez subsanadas algunas deficiencias de construcción, entraron en funcionamiento; con este último se cubría la zona alta del barrio, que todavía carecía del servicio. A dicha inversión se sumó la extensión de la red de tuberías a algunos sectores de los tres núcleos mencionados, lo que supuso otras 261.000 pesetas de aportación municipal.



Construcción del depósito del Arrastradero Arriba, en El Escobonal.

El “*Plan de necesidades de Agache*” redactado en octubre de 1984 por el teniente de alcalde don Octavio Rodríguez Delgado, para entregárselo al presidente del Cabildo, don José Segura Clavell, durante su visita oficial a esta comarca, incluía el siguiente informe con respecto al abastecimiento de aguas:

En los Planes provinciales de 1983, se incluyó la construcción de 3 depósitos reguladores en la zona, que a pesar de haberse cumplido ya el plazo dado para su ejecución se encuentran del siguiente modo:

- Depósito del Arrastradero en El Escobonal: finalizado pero con algunas deficiencias que no han sido subsanadas.
- Depósito de La Medida: finalizado, pero con graves deficiencias que lo hacen prácticamente inservible, y no han sido subsanadas.

- Depósito del Lomo de Mena: ni siquiera han sido comenzadas las obras, sin ninguna explicación de la contrata.

Urge la solución de este problema y la puesta en funcionamiento de dichos depósitos.

Es necesaria la instalación de la red de tubería para el depósito de El Escobonal, que supone unos 2 km, ya que sin ella de nada sirve dicha obra, pues por el elevado coste de la misma el Ayuntamiento se ve imposibilitado a llevarla a cabo.

Existe un depósito de abastecimiento de agua potable en el sector de Lomo de Montijo en El Escobonal, que se ha quedado pequeño para el número de acoples actualmente realizados, por lo que con frecuencia les falta el agua a los vecinos. Se debe pensar en la construcción cerca del mismo de un nuevo depósito de mayor capacidad.

Entre 1983 y 1984 se realizó la conducción por tubería cerrada desde el canal de Sosa al depósito regulador de la Tambora Arriba, en el centro de El Escobonal, dentro del proyecto de mejora de la red de acometidas del municipio, obra que tuvo un presupuesto de 1.200.400 pesetas, sufragadas por el Estado. Por esa misma época se construyó un bajante para riego desde el mismo canal, con un gasto de 270.000 pesetas, de las que 90.000 pesetas fueron aportadas por el Estado y el resto por los vecinos afectados.

En 1987 fueron ejecutadas varias obras relacionadas con el abastecimiento de agua potable en el Distrito de Agache, incluidas en el segundo Plan de actuación especial del Cabildo para esta comarca, como compensación por no haber sido incluido en la Comarca de Acción Especial Arico-Fasnia; su importe era de 22.958.200 pesetas, de las cuales 1.419.200 correspondían al Ayuntamiento y el resto a la Corporación insular, e incluía las siguientes obras: la construcción del depósito regulador de Lomo de Mena, que se había demorado; la reparación de los nuevos depósitos de El Escobonal y La Medida; la colocación de la red de distribución en el sector sur de El Escobonal, de más de 2 km de longitud, y en la zona alta de Lomo de Mena. También entre 1987 y 1991 se realizó la conducción de agua a los depósitos de Agache, por un importe de 19.335.000 pesetas, de las cuales 4.833.750 fueron aportadas por el Ayuntamiento y el resto por el Gobierno Canario.

Entre 1991 y 1995 se construyó el nuevo depósito regulador de agua potable en el Lomo de Montijo, aprobado por el ICONA desde 1987, como compensación por la afección del Parque Nacional del Teide; tuvo un presupuesto de 8.846.555 pesetas y vino a solventar la pequeña capacidad del anterior, pues debido al elevado número de acoples era claramente insuficiente y provocaba frecuentes cortes de agua al vecindario. En el mismo período se construyó el nuevo depósito de La Medida, con un presupuesto de 10.486.390 pesetas.

En 1990 el Ayuntamiento propuso al Cabildo que solicitase al Estado la declaración de Agache, junto a Fasnia y Arico, como Comarca de Acción Especial, proponiendo la realización, entre otras obras, de: la renovación de las redes de agua, la canalización desde el Canal de Araya hasta el depósito de Lomo de Mena, la instalación de red y acometidas en La Medida de Arriba, Aguerche y Lomo Marrera. Y el 6 de mayo de 1994 el Consejo de Ministros aprobó una propuesta del Ministerio de Administraciones Públicas (MAP), del que era titular el canario don Jerónimo Saavedra, por la que se declaraba Zona de Acción Especial en el período 1994-1997 a los municipios de Arico y Fasnia, así como al distrito de Agache (Güímar), con el fin de corregir sus fuertes déficits de infraestructura y equipamiento, contemplando la cooperación financiera estatal; las obras que se incluyeron en Agache, con cargo a esta Comarca de Acción Especial para dicho período, se elevaron a 352 millones de pesetas, de las cuales 35 millones para nuevos depósitos reguladores de agua potable en la comarca.

En enero de 1996 el Cabildo adjudicó la construcción de dos depósitos reguladores de agua potable para Agache, uno en El Escobonal y otro en La Medida, cada uno de 1.250 metros cúbicos de capacidad; pero debido al mal estado de las pistas de acceso a los solares cedidos para su construcción, la empresa adjudicataria renunció al proyecto. Tras ser asfaltadas las pistas, en marzo de 2001 la Comisión de Gobierno del Cabildo aprobó el proyecto modificado, cuyo

presupuesto de construcción ascendía a 69 millones de pesetas, de los cuales unos 40 millones los aportaba el Ayuntamiento. Por fin comenzaron las obras, después de superarse los numerosos problemas derivados de las necesarias modificaciones introducidas en el proyecto correspondiente, sobre todo como consecuencia de las dificultades motivadas por el emplazamiento del terreno en el que se construían.

Los depósitos, de estructura circular, se construyeron con piezas prefabricadas elaboradas con hormigón y su cubierta también la formaban piezas prefabricadas; se cubrieron con piedra tosca del país para minimizar el impacto visual al no destacar de las terrazas de cultivos agrícolas que dominaban en la zona; en cuanto a los techos, se previó la colocación de un pavimento cerámico cubierto con una capa de zahorra agrícola que, además de minimizar el impacto visual, contribuiría a mantener más baja la temperatura dentro del depósito por su efecto aislante; mientras que los muros de los bancales que se vieron afectados por la excavación, se restituyeron una vez finalizadas las obras. También se instalaron los equipos de clonación del agua y se cerraron las parcelas con sendas vallas.

El nuevo depósito de La Medida entró en servicio a comienzos de mayo de 2006, al terminarse de instalar la red de agua del Lomo de La Medida y conectarse a la red general, con lo que quedó fuera de servicio el antiguo depósito de dicho barrio, construido también en una cueva, ampliándose el abastecimiento a las viviendas que aún carecían del servicio.

Paralelamente se construyó el nuevo depósito regulador de agua de cabecera de la Tambora de Arriba, que estaba destinado a mejorar el abastecimiento domiciliario de la población de El Escobonal; el terreno adquirido para su construcción supuso un desembolso de 905.450 pesetas. Para facilitar su construcción, la familia del carpintero don Domingo Octavio Rodríguez Díaz donó gratuitamente una huerta de su propiedad colindante con el terreno que se había adquirido para la obra. Con este depósito se garantizaba el suministro, al disponer de más capacidad y tener condiciones mejores que el que sería sustituido, que aún continuaba en servicio. A principios de junio de 2006 entró en servicio este nuevo depósito de cabecera, una vez finalizó la instalación de la red de suministro y su conexión a la red general, quedando fuera de servicio el antiguo depósito regulador, situado en el mismo lomo y construido en una cueva, el cual no reunía las condiciones higiénicas apropiadas, hasta el punto de que se recomendaba hervir el agua procedente de él antes de consumirla.



El actual depósito de cabecera de El Escobonal, cuando aún estaba en construcción en la parte alta de la Tambora de Arriba, en la zona conocida como Los Escobones.

Simultáneamente, el Ayuntamiento de Güímar afrontó varias mejoras en la red de abastecimiento en esta comarca. Así, en 1999 se renovó la red en Pájara, por un importe de 4.416.000 pesetas; en 2001 se instaló un tramo de red en la Avda. Axaentemir de El Escobonal, lo que costó 38.581 pesetas; en 2002 se instaló la nueva red general Punta Prieta-La Caleta, por un importe de 2.384.509 pesetas; en 2002-2003 se procedió a la sustitución de la red general de La Caleta, lo que supuso un desembolso de 490.125 pesetas; y en 2007 se instaló la nueva red de abastecimiento en los caminos de Chacona de Arriba y Lomo de La Medida, por un presupuesto de obra de 56.568,24 euros.

A lo largo del año 2002 el Ayuntamiento trabajó para bajar los niveles de sodio y potasio en el agua de consumo doméstico de las zonas más afectadas de Agache, como eran Lomo de Mena y Lomo de Montijo, logrando a partir de diciembre que los valores se situaran dentro de los parámetros normales. Asimismo, hacia 2007 se instalaron una veintena de fuentes públicas o grifos de agua en distintos lugares del municipio, siete de ellas en Agache: en Lomo de Mena, La Medida, El Tablado, La Puente, Los Barrancos, Punta Prieta y La Caleta. Muchos años antes se había instalado otra en la Plaza de San José de El Escobonal.

En la actualidad, gracias a las galerías, los depósitos reguladores y las redes de distribución, *“Atrás quedan los años en que las aguas de beber estaban en la fuente de Copas, cubrera y difícil, traída a hombros en barriles de madera de castaño. Hoy viene mansa a los hogares en perfecto estado de pureza”*, como recordaba el poeta don Domingo Chico González.

[7 de agosto de 2013]
[Actualizado el 8 de agosto de 2022]